

hacen lo suyo la insana murmuración cotidiana, ohismos, cuentos y recelos, y se tiran de los pelos dos veces á lo semana.

Pero no. Entre las citadas Ciencias allí avencinadas no es posible que esto pase, pues son personas de clase y están muy bien educadas. La Moral siempre ha sabido portarse como es debido, y en cuanto á la otra vecina, la Política es muy fina, si no miente el apellido.

Allí Salcedo se ha entrado siendo por todos tratado como un noble personaje que lleva mucho equipaje y va bien acompañado, pues guarda la cerradura de su cofre, una hermosa de alhajas; trozos de historia que saben á pura gloria, castiza literatura, crónica internacional, y en éstas y en la novela y en cuanto escribe, revela un talento colosal.

Aunque Salcedo ha abarcado mucho, en todo ha demostrado tener un arte exquisito, más de todo cuanto ha escrito es poco lo que ha firmado, porque tiene un capital en joyas, un dineral como quien dice, disperso en Movimiento, Universo, Lectura Dominical, y en otras publicaciones en que prodiga sus dones.

Hay aquí más de un testigo que sabe que cuanto digo no son exageraciones. Entre lo que es de su hechura, de su cosecha ó factura, todo de ingenio plétreo hay un "Resumen histórico de nuestra Literatura", que según más de un lector es á todo superior y yo negarlo no puedo, pues lo último de Salcedo me parece lo mejor.

Lo leo con alegría, entusiasmo y simpatía y cariño é interés, y sé que lo de después será mejor todavía; porque según enseñanzas del tiempo (y no hablo de chanzas) Angel Salcedo conserva siempre un fondo de reserva, riquísimo en esperanzas.

Detrás de tal profusión de bellezas, colección amena, rica y variada, tras El libro de Villada y El Capitán Mondragón, publicará otro librito, interesante y bonito, que nos entusiasmará, y es... el público dirá, lo mejor de lo que ha escrito.

Oreo que no me equivoco en lo que he dicho hace poco Salcedo nunca ha mentido ni una pizca en su apellido. Pues en su nombre tampoco. Ange, allí en Andalucía, significa simpatía y atracción, y creo yo, que el Ange Salcedo no carece de Angereria.

De demostrarlo no trato exhibiendo su retrato. Ahí le tenéis. No es bonito, pero se llama Angelito y hay en él Ange pa un rato. Siendo Angel, era su anhelo volar, alzarse del suelo y lo consiguió, hoy le premis; con justicia, la Academia, donde le han cogido al vuelo.

No basta con que le den todos aquí el parabien por su elección al amigo, ni que ahora griten conmigo que lo dicho es la chipen, sino que deben unir en su entusiasta aplaudir al que el premio ha conseguido y á los que le han elegido, porque saben distinguir.

Por si acaso hay quien se atreve á decir que no fui breve, termino en este momento de cansaros y... me siento. —Silla; que te sea leve. Sé que tú á quejarte vas del peso, y á echarse atrás por no creerme oportuno, más son cosas que hace uno y cargan á los demás.

Temes no quedar ilega y no me causa sorpresa; pero ten por evidente, silla, que el que yo me siento ahora, sólo á ti te pesa. Aunque sufras a verías no pierdo las simpatías de los demás y me siento. ¿Sabes cuál es mi argumento? La ley de las mayorías.

Terminado el banquete se recibió en el hotel Inglés el siguiente telefonema: "Telefonema de adhesión. Cádiz 28.—Al laureado escritor don Angel Salcedo, distinguidísimo hijo de esta capital, le felicita cariñosamente su viejo condiscípulo y paisano.—Francisco Leal."

NOTICIAS

Procesión por voto. El próximo sábado 3 de Febrero, á las diez y 15, se trasladará procesionalmente el Excmo. Cabildo Catedral en unión de las cruces parroquiales, desde la Basílica á la iglesia de Santiago, celebrando aquí solemne función, en honor de Nuestra Señora de Candelaria, en cumplimiento de un voto solemne. Predicará en la función, el M. I. Sr. Lectoral, D. Antonio García y Cosano.

Conferencia

Hoy miércoles á las ocho y media de la noche, el alumno de la Facultad de Derecho don Eduardo Moyano y Joly dará una conferencia, en la serie de las organizadas por la Delegación régia, acerca del tema: "Los guerrilleros de la Guerra de la Independencia", en la escuela pública establecida en la plaza de San Martín núm. 3.

Centro Católico de Obreros

La conferencia que dará el R. P. Fr. Loren-

zo Sempere el día primero del próximo Febrero en el Centro Católico de Obreros será pública, pues la trascendental importancia de ella así lo exige.

Vapores. Ayer salió de nuestro puerto el vapor Santa Fe, que consignan los señores Hijos de don Ezequiel Lainez, conduciendo á su bordo 172 emigrantes, que embarcaron en Cádiz y que en su mayoría proceden de la provincia de Almería. Hoy se espera el vapor Express Wold, que seguirá viaje para Cuba.

El "Alfonso XII" Hoy saldrá para el Ferrol el hermoso transatlántico Alfonso XII, con objeto de estar en aquel puerto durante los días que duren las fiestas que han de celebrarse con motivo de la botadura del acorazado España.

El Alfonso ha sido arreglado en igual forma que cuando fué á su bordo, desde Cádiz á la Argentina, la Infanta doña Isabel.

En este buque, como ya hemos dicho ofrecerá el Sr. Marqués de Comillas un té á las personas de la familia Real y otras personas de su séquito. No hay que decir que tratándose del señor Marqués de Comillas y de tan hermoso buque la fiesta que á su bordo ha de celebrarse revestirá todos los caracteres de fiesta régia como corresponde á las personas en cuyo honor se dá.

Se necesita dependiente con práctica de escritorio.—De 12 1/2 á 18 1/2.—Ptas. 50 mensuales.—Escribir con buenas referencias á Depósito de Vinos Martínez del Cerro.

"EL CORREO DE CADIZ" se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate," frente á las Calatravas

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13

Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizco), triquiasis (pestañas desviadas), pterigion (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 á 4.—Días festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

POR TELÉGRAFO SESION DE CORTES CONSEJO DE MINISTROS SENADO

El servicio obligatorio. A las tres y cuarenta comienza la sesión del Senado. Contra lo que suponía el señor Canalejas no asiste el señor Montero Ríos y preside la sesión el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

Toman asiento en el banco azul los Sres. BARROSO y LUQUE. La concurrencia es regular. El Sr. BOSCH reproduce el ruego que tiene hecho sobre aplicación de la ley de Reclutamiento, y aprovecha para ello la estancia del señor ministro de la Guerra, que espera la contestará.

El Sr. LUQUE lo hace diciéndole que los deseos manifestados en el Senado respecto á ese punto están satisfechos. El 26 día del actual apareció en La Gaceta y en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra un artículo transitorio á dicha ley en virtud del cual se prorrogaba hasta el 15 de Febrero el pago de la cuota referente á instrucción militar.

El Sr. BOSCH solicita aclaraciones que estima de importancia. Dice que debe retardarse un año cuando menos la aplicación de la ley y que indirectamente esos compromisos tenía adquiridos el Gobierno. Se extiende luego en observaciones, algunas muy atinadas, censurando al general Luque por sus apresuramientos al ponerla en vigor, hecho que estima como de índole política.

Termina diciendo al ministro de la Guerra que se fije bien en los trastornos que pueda traer consigo la aplicación de la ley y los tenga muy presentes para cuando sobrevengan, saber que él es el responsable y con él, el actual gobierno. Le contesta el Sr. LUQUE diciendo que no vé inconveniente alguno para que empiece á regir dentro del año actual y no estima pertinente su aplazamiento. Cree que de haber algún inconveniente lo hubieran expuesto cuando estudió la ley la ponencia de ministros.

El Sr. ALLENDE SALAZAR pide la palabra. Rectifica el Sr. BOSCH insistiendo en que trata de sacarse un efecto político. Dice que son serias las responsabilidades

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. San Pedro Nolascio, Fund. Santo de mañana. San Ignacio y San Cecilio, obs. y mrs. JUBILEO. Día 31.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo. Día 1.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis CULTOS

Iglesia Oratorio de San Felipe Neri. Solemnes cultos en honor del Patriarca Señor San José se han de celebrar en la Iglesia Oratorio de San Felipe Neri. Ejercicios de los Siete Domingos, que empezarán el domingo 4 de Febrero á las cuatro en punto de la tarde, dentro de los Ejercicios de la Congregación del Oratorio y ante la Augusta presencia de Jesús Sacramentado, siendo los oradores:

Domingo 1.º.—D. Rafael Aubray y Navarro, Presbítero Beneficiado de la S. I. C. Id. 2.º.—M. I. Sr. Magistral de la S. I. C. Id. 3.º.—M. I. Sr. Lectoral de la S. I. C. Id. 4.º.—El antedicho Sr. Magistral. Id. 5.º.—M. I. Sr. Penitenciario de la S. I. C. Id. 6.º.—M. I. Sr. D. Ambrosio Martínez y Lozano, Presbítero, Canónigo de la S. I. C. de Cádiz.

Id. 7.º.—El ya dicho Sr. Lectoral. El día 19, festividad de S. José, á las siete y media de la mañana, habrá Misa de Comunión general. A las diez de la misma Misa solemne con orquesta. Todos los domingos á las diez se dirá Misa rezada acompañada de órgano, en el altar del Santo. Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado concede 50 días de indulgencias por la asistencia á estos cultos.

Parroquia de Ntra. Señora del Rosario. El día 2 de Febrero, continúa el ejercicio de los nueve primeros viernes dedicados á honrar al Sagrado Corazón de Jesús, siendo la Misa y comunión general á las ocho y media.

lizado por el gobierno para ponerla en vigor es licito. El Sr. PRESIDENTE propone para oortar la discusión que se busquen fórmulas de avenencia, para armónicamente resolver los detalles que se discuten. De nuevo habla el Sr. BOSCH insistiendo en sus apreciaciones siendo contestado por los señores BARROSO y LUQUE, que no logran vencer al orador opositorista.

Interviene en el que ha tomado vueltos de debate, el Sr. OBISPO DE JAGA. Asegura que en el fondo de toda la discusión no hoy más que un hecho real y es que el general Luque ha intentado modificar la ley á espaldas del Parlamento. Por dignidad no puede consentirse. Además, dice el ilustre Prelado, es necesario, mejor dicho, es indispensable que antes de aplicar esa ley, con ó sin reglamento, se aprueben los créditos necesarios para su implantación, porque lo contrario sería ridículo.

Se ocupa el señor Obispo de otros puntos relacionados con la ley y pide luego el indulto de los sargentos que estén casados canónicamente. Le contesta el Sr. LUQUE diciendo que estudiará los casos para ver si se puede complacer la petición. En cuanto á los créditos para implantar la ley asegura que se aprobarán en un plazo muy breve.

El Sr. OBISPO DE JAGA: "¿Y caso que no se aprueben?" El Sr. LUQUE: "Entonces no se cumplirá la ley del servicio obligatorio." Los Sres. GONGAS y PRIMO DE RIVERA se muestran partidarios de que se suspenda el cumplimiento de la ley, hasta tenerlo todo en condiciones de implantarla. El Sr. BARROSO les contesta diciendo que es imposible.

El Sr. SANCHEZ TOGA pide que supriman los merquinos sueldos que paga el Estado á los oficiales quintos de telégrafos. Le contesta el Sr. BARROSO diciendo que se hará y que ya tiene en estudio el asunto. El Sr. ALLENDE SALAZAR pide al ministro de Hacienda que lleve á la Cámara el expediente sobre supresión de consumos y pago de obligaciones municipales, porque quiere tratar de ese asunto en la Cámara.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO comenta irónicamente los datos referentes á mortalidad, que leyó días atrás en el Senado el señor Barroso al discurrir sobre este extremo con varios señores de la oposición. El Sr. BARROSO explica las cifras. Se entra en la orden del día y queda admitido para senador el Sr. López Barceid. Se levanta la sesión á las 5'45.

CONGRESO Ruegos y preguntas. A las cuatro y cuarto comienza la sesión. Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES. En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, GASSET, RODRIGÁNEZ y JIMENO. En la Cámara se nota bastante animación. El Sr. CASTELL hace varias observaciones relativas á la manera como se vota el acta. El Sr. CIVANTOS formula un ruego local referente á la provincia de Granada. El Sr. GASSET le contesta.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la concesión de un crédito para celebrar la exposición de Barcelona. También habla de la creación de una escuela catalana y otra gallega, de las que todavía no se ha tomado posesión. El Sr. GIMENO le dice que se está activando el expediente de crédito para la Exposición. También se activa la remisión de los expedientes para las citadas catedras. Rectifican ambos señores. El Sr. VENTOSA combate el decreto referente á las notarías. Le contesta brevemente el Sr. CANALEJAS. Dice que comprende que el decreto no es oportuno y que se abstendrá de convocar las oposiciones hasta reformar convenientemente el decreto. El Sr. VENTOSA se muestra agradecido á estas manifestaciones.

Interviene el Sr. CARNER que al dirigirse al Sr. Canalejas se equivoca y en lugar de decirle "Sr. Presidente del Consejo de Ministros" le llama "Sr. Presidente del Consejo de familia." (Gran hilaridad en la Cámara.) Habla el Sr. CARNER para censurar al señor Barroso que es el autor del proyecto de referencia. El Sr. CANALEJAS le cort: la palabra, diciendo que considera innecesario hablar más del asunto después de las declaraciones terminantes que acaba de hacer. El Sr. LERROUX se dirige al banco azul pidiendo trasmítan al Sr. Ministro de la Guerra dos ruegos que formula á continuación, uno referente á indulto de prófugos y otro á ascensos en el generalato.

El Sr. GINER DE LOS RIOS vuelve á ocuparse del asunto de las catedras regionales, diciendo que en resumen ha quedado sin contestar su pregunta. El Sr. GIMENO le contesta y convienen los oradores en que no puede implantarse porque no hay crédito para ello. El Sr. SEOANE se ocupa del Museo comercial en Melilla. Le contesta el Sr. GASSET. Se pasa á la

Orden del día. Continúa la discusión acerca de los suplicatorios, siguiendo la del artículo segundo. Se aceptan dos enmiendas de escasa importancia al citado artículo. El Sr. BARRAL apoya otra que tiene presentada. Le contesta el Sr. CORTINA, de la Comisión. La enmienda queda aceptada. El Sr. LA CIERVA consume el segundo turno en contra. Se queja de que la comisión acepte enmiendas que varían substancialmente la esencia del dictamen. Reconoce la habilidad con que tratan de presentar estas enmiendas los republicanos. Dice que hay sin embargo una, en que no tratándose más que del cambio de una palabra él no puede dejar pasar. "Es demasiado grave, señores de la comisión, que se pretenda sustituir la palabra prisión por la de detención. "Todos los que estamos discutiendo la reforma nos acordamos muchos de los intereses de los diputados y senadores, pero nadie se ocupa de las necesidades y del interés del público." Se extiende en consideraciones respecto al significado de las dos palabras y termina su breve discurso diciendo: "Yo creo que se puede detener y encarcelar á los diputados."

Le contesta por la comisión el Sr. ALBA. Este combate la prisión preventiva, diciendo que por eso la enmienda ha sido aceptada. El Sr. LA CIERVA rectifica diciendo que el Sr. Alba no pasará á la historia como hombre constante en sus ideas. Considera de todo punto injustificado el cambio de criterio de la comisión, que antes habla de prisión y ahora de detención. Anuncia la presentación de la enmienda conservadora al artículo donde se trata de este asunto. Dice que los demás ciudadanos quedan en condiciones de inferioridad mezquina respecto á los senadores y diputados. "Se dará la anomalía de que los diputados cogidos infraganti no sean detenidos, según esa enmienda republicana, cuando la Constitución autoriza á los Jueces para que procesen y encarcelen á los que se cojan infraganti." Interviene el Sr. CANALEJAS creyendo que la cuestión no tiene gran importancia. Añade que no puede subsistir la prisión sin notificarla al Supremo. El Sr. LA CIERVA: "Pues la enmienda admitida por la comisión dice otra cosa bien distinta."

Intervienen en la discusión los Sres. SALVATELLA y ALBA que defienden la enmienda. Se aprueban los artículos segundo y tercero. Después se aprueba el cuarto. Se pone á discusión el artículo quinto. El Sr. MONTES SIERRA protesta contra la aceptación de la enmienda que á este artículo ha presentado los conservadores.

PRIMER ANIVERSARIO. La Vigilia y Misa de Requiem que se ha de celebrar el próximo día 1.º de Febrero á las diez y media de su mañana en la Iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario, serán aplicadas en sufragio de EL SEÑOR D. BENITO DE ELEJALDE Y COMA. Canónigo Lectoral que fué de la Santa Iglesia Catedral. Fallecido en igual fecha del pasado año, en la paz del Señor. Q. S. G. G. Su hermanas políticas, sobrinos, director espiritual y demás parientes y afectos, suplican en caridad á cuantos conocieron las virtudes sacerdotales del finado, lo encomienden en sus oraciones á Dios Ntro. Señor. El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

El Sr. PRESIDENTE propone para oortar la discusión que se busquen fórmulas de avenencia, para armónicamente resolver los detalles que se discuten. De nuevo habla el Sr. BOSCH insistiendo en sus apreciaciones siendo contestado por los señores BARROSO y LUQUE, que no logran vencer al orador opositorista.

Interviene en el que ha tomado vueltos de debate, el Sr. OBISPO DE JAGA. Asegura que en el fondo de toda la discusión no hoy más que un hecho real y es que el general Luque ha intentado modificar la ley á espaldas del Parlamento. Por dignidad no puede consentirse. Además, dice el ilustre Prelado, es necesario, mejor dicho, es indispensable que antes de aplicar esa ley, con ó sin reglamento, se aprueben los créditos necesarios para su implantación, porque lo contrario sería ridículo.

Se ocupa el señor Obispo de otros puntos relacionados con la ley y pide luego el indulto de los sargentos que estén casados canónicamente. Le contesta el Sr. LUQUE diciendo que estudiará los casos para ver si se puede complacer la petición. En cuanto á los créditos para implantar la ley asegura que se aprobarán en un plazo muy breve.

El Sr. OBISPO DE JAGA: "¿Y caso que no se aprueben?" El Sr. LUQUE: "Entonces no se cumplirá la ley del servicio obligatorio." Los Sres. GONGAS y PRIMO DE RIVERA se muestran partidarios de que se suspenda el cumplimiento de la ley, hasta tenerlo todo en condiciones de implantarla. El Sr. BARROSO les contesta diciendo que es imposible.

El Sr. SANCHEZ TOGA pide que supriman los merquinos sueldos que paga el Estado á los oficiales quintos de telégrafos. Le contesta el Sr. BARROSO diciendo que se hará y que ya tiene en estudio el asunto. El Sr. ALLENDE SALAZAR pide al ministro de Hacienda que lleve á la Cámara el expediente sobre supresión de consumos y pago de obligaciones municipales, porque quiere tratar de ese asunto en la Cámara.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO comenta irónicamente los datos referentes á mortalidad, que leyó días atrás en el Senado el señor Barroso al discurrir sobre este extremo con varios señores de la oposición. El Sr. BARROSO explica las cifras. Se entra en la orden del día y queda admitido para senador el Sr. López Barceid. Se levanta la sesión á las 5'45.

CONGRESO Ruegos y preguntas. A las cuatro y cuarto comienza la sesión. Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES. En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, GASSET, RODRIGÁNEZ y JIMENO. En la Cámara se nota bastante animación. El Sr. CASTELL hace varias observaciones relativas á la manera como se vota el acta. El Sr. CIVANTOS formula un ruego local referente á la provincia de Granada. El Sr. GASSET le contesta.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se ocupa de la concesión de un crédito para celebrar la exposición de Barcelona. También habla de la creación de una escuela catalana y otra gallega, de las que todavía no se ha tomado posesión. El Sr. GIMENO le dice que se está activando el expediente de crédito para la Exposición. También se activa la remisión de los expedientes para las citadas catedras. Rectifican ambos señores. El Sr. VENTOSA combate el decreto referente á las notarías. Le contesta brevemente el Sr. CANALEJAS. Dice que comprende que el decreto no es oportuno y que se abstendrá de convocar las oposiciones hasta reformar convenientemente el decreto. El Sr. VENTOSA se muestra agradecido á estas manifestaciones.

Interviene el Sr. CARNER que al dirigirse al Sr. Canalejas se equivoca y en lugar de decirle "Sr. Presidente del Consejo de Ministros" le llama "Sr. Presidente del Consejo de familia." (Gran hilaridad en la Cámara.) Habla el Sr. CARNER para censurar al señor Barroso que es el autor del proyecto de referencia. El Sr. CANALEJAS le cort: la palabra, diciendo que considera innecesario hablar más del asunto después de las declaraciones terminantes que acaba de hacer. El Sr. LERROUX se dirige al banco azul pidiendo trasmítan al Sr. Ministro de la Guerra dos ruegos que formula á continuación, uno referente á indulto de prófugos y otro á ascensos en el generalato.

El Sr. GINER DE LOS RIOS vuelve á ocuparse del asunto de las catedras regionales, diciendo que en resumen ha quedado sin contestar su pregunta. El Sr. GIMENO le contesta y convienen los oradores en que no puede implantarse porque no hay crédito para ello. El Sr. SEOANE se ocupa del Museo comercial en Melilla. Le contesta el Sr. GASSET. Se pasa á la

Orden del día. Continúa la discusión acerca de los suplicatorios, siguiendo la del artículo segundo. Se aceptan dos enmiendas de escasa importancia al citado artículo. El Sr. BARRAL apoya otra que tiene presentada. Le contesta el Sr. CORTINA, de la Comisión. La enmienda queda aceptada. El Sr. LA CIERVA consume el segundo turno en contra. Se queja de que la comisión acepte enmiendas que varían substancialmente la esencia del dictamen. Reconoce la habilidad con que tratan de presentar estas enmiendas los republicanos. Dice que hay sin embargo una, en que no tratándose más que del cambio de una palabra él no puede dejar pasar. "Es demasiado grave, señores de la comisión, que se pretenda sustituir la palabra prisión por la de detención. "Todos los que estamos discutiendo la reforma nos acordamos muchos de los intereses de los diputados y senadores, pero nadie se ocupa de las necesidades y del interés del público." Se extiende en consideraciones respecto al significado de las dos palabras y termina su breve discurso diciendo: "Yo creo que se puede detener y encarcelar á los diputados."

Le contesta por la comisión el Sr. ALBA. Este combate la prisión preventiva, diciendo que por eso la enmienda ha sido aceptada. El Sr. LA CIERVA rectifica diciendo que el Sr. Alba no pasará á la historia como hombre constante en sus ideas. Considera de todo punto injustificado el cambio de criterio de la comisión, que antes habla de prisión y ahora de detención. Anuncia la presentación de la enmienda conservadora al artículo donde se trata de este asunto. Dice que los demás ciudadanos quedan en condiciones de inferioridad mezquina respecto á los senadores y diputados. "Se dará la anomalía de que los diputados cogidos infraganti no sean detenidos, según esa enmienda republicana, cuando la Constitución autoriza á los Jueces para que procesen y encarcelen á los que se cojan infraganti." Interviene el Sr. CANALEJAS creyendo que la cuestión no tiene gran importancia. Añade que no puede subsistir la prisión sin notificarla al Supremo. El Sr. LA CIERVA: "Pues la enmienda admitida por la comisión dice otra cosa bien distinta."

Intervienen en la discusión los Sres. SALVATELLA y ALBA que defienden la enmienda. Se aprueban los artículos segundo y tercero. Después se aprueba el cuarto. Se pone á discusión el artículo quinto. El Sr. MONTES SIERRA protesta contra la aceptación de la enmienda que á este artículo ha presentado los conservadores.

MUY EN BREVE

Se hará el reparto á ANUNCIANTES y SUSCRIPTORES, del

ANUARIO DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA

PARA 1912

Por M. JUÁREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no oren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

Precios para venta: Edición corriente, encuadrada en cartóné. Ptas. 6 Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS Y SEGUROS AZOPARDO & COMP. Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntales Comento Portland alemán marca LA CABRA Cal hidráulica de Zumaya Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3. CADIZ

CONSEJO DE MINISTROS ASUNTOS TRATADOS

A las diez de la noche empezó el Consejo de Ministros en casa del Sr. Canalejas. Terminó á las doce de la noche. El Sr. Gasset facilitó á los periodistas, como de costumbre la nota oficiosa. "Primero nos ocupamos del curso de los debates parlamentarios y de la ley de jurisdicciones en lo que respecta á procesamiento de senadores y diputados. "Hoy ha avanzado mucho la discusión. "Mañana continuará en el Congreso el debate político. "Después nos ocupamos de los proyectos que se irán discutiendo, á medida que el tiempo lo permita. "El gobierno se felicita del resultado de la votación obtenida antes de ayer. "Tratamos también del viaje de los reyes don Alfonso y doña Victoria á Ferrol. "Les acompañaremos el ministro de Marina y yo. "Los Sres. Canalejas y Luque no pueden ir. "Di cuenta del proyecto de ley reformando la ley de Comunicaciones marítimas, que se leerá en breve en el Parlamento y de otro referente á las Juntas de Obras de puertos. "Consiste este en la exención del precepto consignado en el artículo 15 de la ley de contabilidad. "La disposición es importantísima, si se tiene en cuenta como se recandan estos arbitrios. "Con la nueva disposición se evitarán enojosos expedientes. "El proyecto fué aprobado. "También se aprobaron las bases para la reforma de la ley de Emigración. "Esta se redactará en breve para presentar la á las Cortes. "Finalmente, di cuenta del reglamento para Seguros. "Después el Ministro de Hacienda comunicó hallarse terminado el expediente de concurso para arriendo de un edificio con destino á la Dirección general de Aduanas. "El Sr. Pidal dió cuenta de dos expedientes importantes. "Uno está relacionado con la habitación del taller de artillería de la Carraca, con arreglo á la ley de Escuadra. "El otro se relaciona con la limpieza de los caños del Arsenal de la Carraca. "El Sr. Barroso informó acerca de las huelgas de Portugal. "Dijo que no presentaban buen cariz; aunque el gobierno carecía de noticias que confirmasen las particulares, referentes á la sublevación de la guardia republicana de Lisboa. "Terminó el Sr. Gasset mostrando su extrañeza porque hoy había transcurrido el día sin que se hablase de crisis.

MAQUINAS PARLANTES á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artefactos de nuestra fabricación Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas - Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos - Otros inventos ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

LA URBANA ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el incendio - Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c. Asesura Fincas, Cascohas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c. Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia. PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS. AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA. Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger, D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 8.-CADIZ

Dice que anula la del artículo segundo. En la de los conservadores se dice que el Tribunal Supremo resuelva las detenciones en el caso de flagrante delito y esto significa aceptar las detenciones. Le contesta por la comisión el señor Manzano. Interviene el Sr. ALBORNOZ, que combate el artículo formulando protestas contra la prisión preventiva de los diputados. Censura agradamente al señor Canalejas y al Gobierno. El Sr. CANALEJAS se lamenta de las agresiones de Albornoz. Se muestra conforme con las indicaciones que anteriormente ha hecho el Sr. La Cierva. El Sr. BARRAL: "Con la coacción del señor La Cierva queda desechada la inmunidad parlamentaria." El Sr. ALBA niega que exista coacción. El Sr. LA CIERVA: "Resultaría ridículo que yo me propusiera coaccionar. "La comisión ha reaccionado y nos da la razón." El Sr. PRESIDENTE: "Va á votarse el artículo quinto, con la enmienda conservadora." Los REPUBLICANOS piden que la votación sea nominal. Se aprueba el artículo y la enmienda por 125 votos contra 18.

los jefes procedentes de la Guardia Civil, Carabineros y Alabarderos. Los Sres. Canalejas y Conde de Romanones conferenciaron largamente antes de que comenzara la sesión del Congreso. Conviniéron en la necesidad de conceder la palabra á varios diputados que la tenían pedida para formular ruegos y preguntas. Parece que los republicanos han aplicado algo su excitación en vista de que los conservadores se han puesto de parte del Gobierno para ayudarle á sacar adelante el asunto de los suplicatorios. Los radicales, según manifestaciones de Lerroux, han desistido de hacer obstáculo, en vista de que nada han de conseguir. Al saberse este cambio de actitud se circularon órdenes para que la comisión les admitiera varias enmiendas. Se asegura que el señor Maura no interviendrá en el debate político. Esta tarde se reunieron en el Congreso las comisiones que entienden en los proyectos de subvenciones á las sociedades de seguros agrarios y la de la ley del Banco.

MADRID El doctor Ezquerdo

A las cuatro de la tarde se ha sabido el fallecimiento del doctor Ezquerdo. Produjo gran confusión en las redacciones de los periódicos porque casi á la misma hora se recibieron esquelas de defunción de otro Ezquerdo fallecido en el Manicomio del citado doctor. Esto hizo suponer que se trataba de un error. No fué así y pudimos comprobar que ambos Ezquerdos habían fallecido. Inmediatamente acudieron á casa del doctor las personalidades más salientes del partido republicano, siendo los primeros en llegar don Gumersido Azcárate y don Melquíades Alvarez. El doctor Ezquerdo ha fallecido á consecuencia de una bronquitis aguda, adquirida en el momento de salir del Congreso, el día que pronunció su último discurso Melquíades Alvarez. Se están haciendo preparativos para su entierro. D. José María Ezquerdo había nacido en Villajoyosa (Alicante) en 1842, contando setenta años. Comenzó en Valencia los estudios de su carrera, terminándola en Madrid. El ver maltratado un loco en el manicomio de Valencia, siendo él un niño, le impresionó tan vivamente, que desde entonces le dominó la idea de fundar un manicomio modelo. Prestó sus servicios en las campañas contra el cólera en Madrid y en Talavera de la Reina. También prestó servicios en el Norte durante la guerra civil. Tenía gran amistad con médicos especialistas tan notables como Tardieu, Charcot y Mondeley. Su Casa de Salud en Carabanchel es modelo en su género. El Dr. Ezquerdo ha figurado siempre en política dentro del partido republicano, y á la muerte de Ruiz Zorrilla heredó la jefatura del partido revolucionario, hasta que éste se fundió con las demás fracciones republicanas. El Dr. Ezquerdo era defensor de la cultura española y tenía á gala decir en todos los Congresos que España había tenido la inmarcescible gloria de haber fundado el primer Manicomio del mundo en Valencia, el año 1409. Durante sus últimos años habría sufrido mucho en su vida política y en la intimidad se lamentaba del grado de degeneración á que habían llegado los republicanos españoles. El entierro del doctor se verificará á las cuatro de la tarde del jueves. Don Luis R. Martínez Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florentín Aguilera. -Congruitas: de 9 á 11 y de 1 á 5.-325 José 9, duplicado.-Cádiz.

Graves desórdenes en Portugal

El gasómetro de la fábrica de gas y las fábricas eléctricas destinadas á alumbrado están custodiadas. Ha sido detenido un joyero que fabricaba bombas. Los tranvías intentaron salir, pero el populacho los rechazó obligándolos á penetrar en las cocheras. Los conductores resultaron contusos. Llegaron tropas de Aveillo para reforzar las de esta plaza. El comercio, aunque está abierto al tráfico, es completamente nulo. A última hora se consiguió que circularan algunos tranvías protegidos por las fuerzas. Los conductores respondían á tiros á los agresores. El Sr. Marqués de Villalobar, nuestro embajador allí, ha salido hoy para Lisboa. A última hora se dice que la guardia republicana se ha unido á los revoltosos. El Gobernador ha publicado un bando aconsejando á los vecinos que no salgan á la calle después de las once de la noche. La Gaceta ha publicado una orden ó decreto encargando del mando de la ciudad á la autoridad militar. Por orden gubernativa han sido cerrados todos los cafés y tabernas cercanos al domicilio de la federación de los sindicatos.

LOS REYES DE INGLATERRA

Con motivo del fallecimiento del duque de Fife los Reyes han pesameado á la viuda, á los Reyes de Inglaterra, á la Reina Alejandra y á la princesa Beatriz de Battemberg. El duque de Fife ha fallecido en Asman (Egipto). En Gibraltar fundó el trasatlántico Medina, que conduce á los reyes de Inglaterra. Los buques ingleses y los españoles Pelayo, Carlos V, Cataluña, Avilas y Osado. Se ha suspendido la revista para entregar la bandera al regimiento South Staffosire. A la recepción en el Palacio del gobernador asistieron muchas comisiones. A las tres desembarcaron los soberanos. Visitaron el hospital colonial. A las nueve de la noche llegó en automóvil á Algeciras el infante don Carlos, retrasado por el mal estado de las carreteras. Muñoz Cobos marchó á Gibraltar, regresando después de saludar á los Reyes.

Mañana sólo se celebrará en Gibraltar una gran parada.

BOLSA DE MADRID COTIZACION OFICIAL Dia 29 Dia 30 Deuda perpetua á 0/0 inter Serie F de 50.000 ptas. nom. 84'80 84'80 Serie B de 25.500 id. id. 84'80 84'80 Serie C de 12.500 id. id. 84'90 84'85 Serie D de 5.000 id. id. 85'30 85'25 Serie B de 2.500 id. id. 85'35 85'30 Serie A de 500 id. id. 86'00 86'00 Serie G y H de 100 y 200 87'00 87'00 4 0/0 fin de mes 84'80 84'77 Deuda amortizable á 0/0 95'00 94'00 5 0/0 101'00 101'60 Cédulas Banco Hipotecario 000'00 000'00 Acciones Banco de España 451'00 450'00 Compañía Tabacos 294'50 000'00 Id. Sociedad General Azucarera, preferentes. 43'35 43'25 Id. id. ordinarias. 00'00 00'00 Obligaciones 00'00 00'00 París á la vista 7'90 7'97 Londres á la vista 27'22 27'24 Rio de la Plata 00'00 00'00 BOLSIN Deuda perpetua á 0/0 inter En Madrid, fin de mes 84'67 Id. del próximo 85'00 En Barcelona fin de mes, 00'00 Id. fin del próximo 85'00 En París, exterior español 95'25 Renta francesa 2 ojo. 95'15

A los que necesitan pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industriales", S. A. De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10. Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca "Gorta y Compañía", Cemento Portland, Isaac Peral 2. SAN RAFAEL.—Pescado fresco de las mejores especies, por mañana y tarde.—Se sirve á domicilio.—Valverde 16. Se compran á altos precios alhajas con piedras finas, oro, plata y platino, en la Joyería de MEXIA, Columela 23.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS CONCESSIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO RADIO-TELEGRAFICO. ESTACIONES sistema MARCONI Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español. Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía. 1.º Servicios Marítimos La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación: MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50 Por cada palabra más. 0'45 Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3'00 Por cada palabra más. 0'30 Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras. 0'55 Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. 1'05 Desde ó para poblaciones del extranjero.

(Leñjada en el Reglamento internacional.) MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50 Cada palabra más. 0'45. Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00 Cada palabra más. 0'40 (Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.) Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entra el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos. 2.º Servicio Interior La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más. 3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa La tarifa total provisional para este servicio será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente. 4.º Servicio Internacional Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina Previa Informe de la Junta Superior Fiscalizadora de Gastos RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEPARTO DE ENFERMERAS DE LA CÁDIZ



CURAR INMEDIATAMENTE esas atórgas ó resaca medicamente con este hasta el día téan cinco de independencia del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los atórgas, CÓLERA, TIFUS, DIENTERÍA Vómitos de las embarazadas y de los niños GAFARRO Y UBERRO DES BOTOLLO PIRORES CON RESPECTO FÉBRIL REUMATISMO Y AFRIGIONES REUMÁTICAS EN LA PIEL. Más en todo el mundo en los principales Farmacias SALICILATOS DE VIVAS PEREZ MEDICAMENTO DE FAMILIAS Imprenta de EL CORREO DE CÁDIZ Marqués del Real Tesoro, núm. 8

